



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

### **Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2016-03980486-APN-DNRNPACP#MJ Confección y rectificación de Tabla de valuación de automotores

---

### **PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE LA TABLA DE VALUACION**

A los efectos de la confección y control de la Tabla de Valuaciones (TV) participarán en este proceso:

#### **DEPARTAMENTO SERVICIOS INFORMÁTICOS:**

1. El Departamento de Servicios Informáticos generará los siguientes listados:

1.1 Listado de los modelos inscriptos, con el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>
código de marca, tipo y modelo
origen (nacional o importado)
tipo de fabricante (automotor, motovehículos, M.A.V.I.)
código de fabrica
código de marca
código de tipo
código de modelo
descripción de marca
descripción de modelo
descripción de tipo

Los códigos y descripciones de fábrica, marca, tipo y modelo son los oportunamente aprobados por el Área Fabricantes del Departamento Control de Inscripciones.

1.2 Listado de la totalidad de las inscripciones iniciales ingresadas durante cada mes, con el

siguiente detalle:

<b>Descripción</b>
número de dominio
código de registro seccional
número de trámite
número de grupo de trámite
estado del trámite
fecha de cargo
fecha de inscripción
código de trámite
número de recibo
código de arancel
código de monto
arancel percibido
valor declarado en factura
número de certificado (fábrica o importación)
origen (nacional/importado)
régimen de importación
código de marca
código de tipo
código de modelo
descripción de marca
descripción de tipo
descripción de modelo
año modelo
origen MERCOSUR
código de arancel
fecha de fabricación
valor declarado por el fabricante

1.3 Listado de las las transferencias ingresadas durante cada mes, con el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>
código de registro seccional
número de trámite
estado del trámite
fecha de inscripción
número de dominio
origen (nacional/importado)
fecha de cargo
código de trámite
descripción trámite
arancel percibido
número de recibo
código de arancel
valor declarado en ST 08

código de registro seccional de radicación
régimen de importación
código de marca
descripción de marca
código de tipo
descripción de tipo
código de modelo
descripción de modelo
año modelo
año fabricación
fecha de inscripción inicial

## **DEPARTAMENTO CONTROL DE INSCRIPCIONES:**

2. En primer término el Departamento Control de Inscripciones determinará el valor de los vehículos 0KM y luego las series de valores de acuerdo al año de inscripción.

2.1. Determinar los valores de vehículos 0KM.

El Dpto. de Servicios Informáticos proveerá en forma mensual el listado indicado en el punto 1.1 del presente con el detalle de los datos allí consignados.

El procedimiento para la determinación del valor a colocar en la TV consiste en determinar estadísticamente un valor declarado de factura representativo.

No se considerarán para determinar el valor del vehículo la aplicación de bonificaciones (no integran el valor del vehículo) o las exenciones de impuestos en jurisdicciones con regímenes especiales (v. gr. Tierra del Fuego).

Se seleccionarán los vehículos cuyos certificados de fabricación o importación hayan sido generados en el transcurso del mes inmediato anterior al de la evaluación. A partir de este universo se determinará que el valor del vehículo es el comprendido en el intervalo de confianza del NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) para una distribución normal de valores.

Se incorporarán también todos aquellos modelos que hayan sido inscriptos y que no se encuentren en la TV (modelos nuevos).

## 2.2. Determinación de las series de valores.

Las series de valores surgen de:

- Las TV anteriores con las actualizaciones de precios correspondientes.
- Confrontar los valores provistos por organismos públicos u organismos que nucleen a comerciantes habitualistas y fabricantes.
- Confrontar con los valores declarados en la Solicitud Tipo 08, de acuerdo a las transferencias ingresadas durante cada mes, cuyos datos son provistos por el Dpto. de Servicios Informáticos a través del listado indicado en el punto 1.3 del presente.

Las series de valores de cada modelo varían de acuerdo al año de inscripción, conformando una serie descendente con una tasa de amortización uniforme y que tenga en cuenta cambios de características en el tiempo.